



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0115-RC
Machachi, 19 de abril de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 15 de abril de 2021, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocido el Memorando Nro. GADMCM-ALC-2021-0088-M, de 08 de abril de 2021, suscrito por el Abg. Roberto Hidalgo, Alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, referente al cierre temporal de atención a la ciudadanía de la Dirección de Planificación Territorial, del viernes 09 hasta el 16 de abril de 2021”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA